

EL MAESTRO DON MARCOS SASTRE

El nombre de don Marcos Sastre, ligado a la generación romántica de 1837, con la cual no mantuvo posteriormente ningún vínculo, se recuerda en el país como fundador del Salón Literario en el local de su librería de Buenos Aires, sin embargo de que aquel acontecimiento fué un simple accidente de su vida, que no dejó huella en su actuación pública posterior.

Como autor de "El Tempe Argentino" comienza a difundirse, gracias a las nuevas ediciones de este libro, que han sido hechas desde que el Ministerio de Instrucción Pública lo recomendó para los establecimientos de enseñanza secundaria, pero como educador no ha sido todavía estudiado, no obstante que su vida entera, al igual que la de Sarmiento, estuvo consagrada a la educación.

He tenido, antes de ahora, oportunidad de ocuparme de Marcos Sastre como educador, y he dado algunas noticias biográficas, rectificando documentalmente las que provenían de fuentes no utilizables, entre las cuales coloqué en primer término el memorial que escribió estando en la cárcel en 1853, del cual me ocuparé más adelante, y los datos biográficos que puso Magariños Cervantes en 1858 a la primera edición de "El Tempe Argentino". El memorial de referencia, es una autodefensa, y el ensayo biográfico de Magariño Cervantes

está escrito, a todas luces, sobre la base de datos dictados por el mismo biografiado, quien tenía interés especial en ocultar muchos pasajes importantes de su vida, por razones que sabemos comprender. Sobre fuentes tan deleznable, se viene escribiendo, todavía hoy, acerca de la vida de este educador.

Nuevas investigaciones en los archivos de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, me permiten ampliar mi primer ensayo, por conocimiento de nuevos documentos, y al ofrecer en esta conferencia el resultado de mis preocupaciones, me guía únicamente la esperanza de que pueda servir, mediante el estudio de la obra didáctica de Marcos Sastre, para señalar su significación dentro de la historia de la educación en la argentina, sector de nuestro pretérito tan desprovisto de grandes personalidades pero no de obreros abnegados.

La actuación de Marcos Sastre en la enseñanza, donde radica su verdadera personalidad, se inicia en el año 1844, en pleno dominio de la dictadura rosista. Desde entonces hasta su muerte, acaecida el 15 de febrero de 1887, a los setenta y ocho años de edad, no abandonó un solo momento la función docente, a la cual consagró todas sus energías, así en la fortuna como en la desgracia.

Funcionaba en Buenos Aires el colegio "Republicano Federal", sucesor del extinguido colegio que reabrieron los jesuitas y que quedó clausurado a raíz de la expulsión de la Compañía por orden de Rosas. Lo había fundado Francisco Magesté, el ex jesuita sobre quien pesa la acusación de haber sido el delator de la Compañía.

Marcos Sastre ingresó al colegio en 1844, con el cargo de Sub-Director, para lo cual debió producir, de acuerdo con el decreto del 26 de mayo del mismo año, información sumaria de competencia, religión y adhesión al sistema federal.

En la información sumaria y levantada de acuerdo con los términos del decreto, depusieron dos testigos, "federales netos" según la terminología de la época: Nicolás Mariño y Manuel Fuentes Argibel.

Mariño declaró que Sastre era católico, de reconocida mo-

ralidad, instrucción suficiente y “firmemente decidido por la Causa Nacional de la Confederación Argentina contra los Salvajes Unitarios”.

Argibel fué más explícito. Conocía a Sastre desde hacía doce o trece años. En religión le consta, dijo, que profesa la católica apostólica “en que no sólo está suficientemente instruido, sino que también parece abrazarle por el conocimiento de la razón, por que la poca filosofía es la que conduce a la impiedad, mas la mucha a la religión”, y agregó que “nunca le ha oído expresarse sino de conformidad” con la causa federal, “en contra de las vías reprobadas de los Salvajes Unitarios, y como un admirador de la marcha firme y elevada de nuestro Ilustre Gobernador Don Juan Manuel de Rosas”.

Siendo ésta una época de claudicaciones y de servilismos vergonzosos, que envolvían al dictador en una atmósfera de santidad que ascendía desde todas las capas sociales, debemos extrañar la conversión de Marcos Sastre al “rosismo”, precisamente en los momentos más sangrientos de la tiranía, cuando existía en Buenos Aires seguridad y bienestar únicamente para los “federales netos”, según la terminología oficial? Marcos Sastre tiene todavía en su descargo, el haber sido sindicalizado como unitario en 1840.

Una cosa había de cierto, de la cual Sastre no se apartó en su actuación pública posterior: su simpatía por el régimen federal y su fidelidad nunca desmentida, como lo probó después en sus relaciones con el general Urquiza, que le valieron nuevas persecuciones. En cuanto a su admiración por Juan Manuel de Rosas, de quien se mantuvo a prudente distancia, vaya ello por cuenta de Mariño y de Argibel. Marcos Sastre es uno de los pocos de quienes puede decirse, que soportaron la tiranía sin que élla los hubiese apenas rosado.

Para poner a prueba sus conocimientos en las materias que pensaba enseñar, fueron nombrados dos examinadores, de acuerdo también con el procedimiento puesto en práctica a raíz del decreto antes mencionado: Fernando García del Mo-

lino, que lo examinó en dibujo y pintura, y el canónigo León Benegas que lo examinó en filosofía, latín y demás materias.

García del Molino comprobó que Sastre no sólo conocía dibujo sino también pintura a la acuarela y miniatura, con disposición especial para enseñar. Este dato es sumamente interesante, porque parece que Sastre pintó en Córdoba algunos retratos, entre los cuales se contaría uno del general Paz.

Benegas lo examinó en filosofía, materia que había cursado en la Universidad de Córdoba, y lo encontró suficientemente instruido.

Consta en efecto, por certificado agregado al expediente, extendido el 16 de marzo de 1830, que cursó en la Universidad de Córdoba las siguientes materias: lógica y metafísica, en 1826; segundo curso de filosofía, en 1827; tercero de matemáticas y de filosofía, en 1828; cuarto de física experimental, en 1829. En 1830 se inscribió en la Universidad de Buenos Aires para cursar jurisprudencia, pero abandonó los estudios para incorporarse en la Banda Oriental, su patria de origen, a la administración del general Lavalleja.

Su capacidad en lengua latina, estaba abonada por el "Compendio de Historia Sagrada, seguido de un diccionario latino-español, para el uso de los que deseen entender la lengua latina" (Montevideo, Caridad, 1832), que publicó cuando era oficial de la Secretaría del Senado. Se trata de un traducción del "Epítome" de Lhomond, al que agregó el diccionario latino-español.

En mérito de la información sumaria le fué acordada la licencia, y desde 1847 hasta 1849 le fué renovada con extensión a las primeras letras.

En el colegio "Republicano Federal" dictó para los colegiales las siguientes materias: urbanidad, higiene, ortología, caligrafía y aritmética, y para los externos dictó gramática, prosodia, ortografía, cosmografía, geografía, dibujo y pintura.

La separación de Marcos Sastre de este colegio ha sido vinculada a un episodio que tal como está referido lo presenta en actitud de franca rebeldía contra Rosas. La información

procede del memorial que escribió estando en la cárcel, en 1853, vale decir, de su auto-defensa. Por la naturaleza del documento y por lo difícil que resulta admitir semejante actitud, nos abstenemos de todo comentario.

No obstante el reparo que oponemos, dice el referido documento que Rosas lo llamó en 1846 para que colaborase en la redacción de la "Gaceta Mercantil", con sueldo de redactor principal, pero que rehusó a costa de arrostrar "la terrible saña del dictador" y se retiró a San Fernando.

De ser exacto el ofrecimiento recibido, revelaría el propósito de Rosas, de reemplazar a Pedro de Angelis, persona que, como sabemos, nunca mereció la confianza del dictador, quien sin embargo necesitaba de sus servicios.

Si nos resulta difícil admitir la versión del documento, en cuanto se refiere a la causa que determinó la separación de Sastre del colegio, podemos en cambio referir las circunstancias en que ésta se produjo.

Funcionaba también en Buenos Aires el "Colegio del Plata", de José M. Romero y Alberto Larroque. Este colegio se refundió con el "Republicano Federal" a mediados de 1846. El presbítero Miguel Gannon entró a ocupar el cargo de Sub-Director y Alberto Larroque las cátedras que dictaba Sastre, quien por esa circunstancia quedó fuera del cuerpo de profesores.

Días después de su separación encontramos a Sastre radicado en el pueblo de San Fernando, donde abrió en la casa quinta de su propiedad, situada "a dos cuadras de la Iglesia, del lado del río (Actual calle Alsina, n° 962, según se consigna en la página 464 de la edición de *El Tempe*, por el Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1938), una escuela para varones pupilos y externos.

La escuela era de enseñanza primaria, con materias accesorias: leer y escribir, doctrina cristiana, aritmética elemental y mercantil, gramática y ortografía, historia sagrada, francés, latín, dibujo y pintura. Ofreció también la enseñanza de humanidades, filosofía, física y matemáticas.

La instalación de la escuela de San Fernando, señala el comienzo de la verdadera significación de Marcos Sastre en la historia de la educación en la Argentina, pues desde entonces se consagró a la enseñanza primaria, en cuyo ramo desplegó hasta su muerte todas sus energías.

Anunció que la enseñanza de leer y escribir se daría por un "método nuevo", en pocos meses. No sabemos si se refiere al método de Vallejo, que puso en práctica, o al que publicó después en Santa Fe con título de "Anagnosia".

Refiriéndose a la enseñanza en la escuela de San Fernando, decía en 1849, cuando se encontraba radicado en Santa Fe, que había sido "eminente católica, americana y federal". Esta era la definición que Rosas había dado de la enseñanza, imponiéndola por decreto.

La declaración de Sastre, no obstante haberla hecho cuando se encontraba al servicio de Pascual Echagüe, encierra una confesión sincera: su concepto de que la educación debía responder a la índole de la población en que se aplicaba y su ferviente catolicismo que no le permitía concebir educación sin religión, ideal que lo arrastró años después al sacrificio de una situación personal.

A mediados de 1849 pasó a Santa Fe, llamado por Pascual Echagüe para que se hiciese cargo del "Colegio de San Jerónimo".

Estanislao López había mandado fundar, el 16 de julio de 1832, el "Instituto Literario de San Jerónimo", para enseñanza de latinidad, pero no pudo abrirse hasta el 1 de abril de 1835, en cuya fecha expidió el decreto de instalación y nombró Rector al doctor José de Amenábar, a quien encomendó también la inspección y reglamentación de las escuelas de primeras letras. La enseñanza abarcó desde entonces dos cátedras: latinidad y filosofía.

En 1832 se había instalado el "Gimnasio Santafecino", de enseñanza primaria, bajo la dirección de Antonio Quirós Ruiz o Guzmán.

En 1849 se fundó el "Colegio de San Jerónimo" en el

edificio del Convento de la Merced y se le incorporó el “Gimnasio”, cuyos alumnos continuaron recibiendo instrucción gratuita en una clase especial que se denominó escuela de primeras letras.

Marcos Sastre redactó el prospecto del Colegio, que fué publicado el 7 de julio en su periódico “El Sud-Americano”, por el cual podemos enterarnos del carácter del colegio y de su funcionamiento.

La enseñanza en la escuela de primeras letras era gratuita y comprendía doctrina cristiana, instrucciones para confesar y comulgar, lectura, escritura y cuentas. Los que deseaban aprender elementos de gramática, aritmética e historia, pasaban a la llamada “clase segunda”, donde abonaban una mensualidad de cuatro reales.

La clase principal del colegio se denominaba “clase primera”, y en ella se enseñaba, además de las primeras letras, gramática, ortografía, aritmética, teneduría de libros, geografía, cosmografía, historia sagrada y dibujo, mediante el pago de una mensualidad de un peso.

Fuera de las clases generales se dictaban otras, para jóvenes que por la edad u ocupaciones no podían asistir a los cursos ordinarios.

En este prospecto, que antes de ahora no ha sido mencionado en la historia de la enseñanza en Santa Fe y que nos ha permitido aclarar la confusión que suele hacerse entre “Instituto”, “Gimnasio” y “Colegio”, a raíz de la creación de este último, asoma ya el maestro que hay en Marcos Sastre.

No vamos a exigirle dominio completo de la pedagogía de su época, que nadie la poseyó en el país. Cuando su obra didáctica sea debidamente estudiada, podrá decirse con seguridad cuáles fueron sus fuentes de información pedagógica y cuál el aporte de la experiencia propia, pero reconozcamos que la voz de la pedagogía se escucha por primera vez con claridad.

Hace distinción entre instrucción y educación.

La instrucción se adquiere por el conocimiento de las materias de enseñanza, pero la educación, dice, “debe perfeccio-

nar al hombre con el desarrollo de todas sus facultades, so pena de perpetuar y agravar los males que abruman a la sociedad humana”.

Considera el sentimiento religioso — (se refiere siempre al catolicismo) — como el más serio fundamento de la moral, concepto que le hace pronunciar esta bella frase, no importa de quién fuese tomada: “Si el hombre no se eleva sobre las pasiones y los intereses terrenos, ninguna cosa grande podrá ejecutar”.

La educación física es considerada como complemento indispensable de la educación moral, pero se le confunde con higiene corporal y mental. Introduce en la enseñanza la ocupación agradable derivada del cultivo de plantas, para alternar las ocupaciones intelectuales, y lecciones sobre higiene corporal con los preceptos del arte de conservar la salud.

A esto debió responder la publicación en el periódico “El Sud-Africano”, del “Manual de Salud”, de Raspail, cuya traducción había sido publicada en Buenos Aires, en 1837, por la Imprenta y Litografía de Ibarra.

Sastre era contrario al empleo de castigos corporales, pero en determinados casos admitía la necesidad de detenciones después de las horas de clases y de encierros en casos de faltas graves.

Adoptó los premios como sistema de estímulo y creó un tribunal formado por alumnos, procedimiento que comenzó a usarse en el país desde la introducción del sistema lancasteriano, pero, adelantándose a Sarmiento, proscribió el otorgamiento de objeto inútiles cuanto costosos y declaró que el mérito en la adjudicación de libros y estampas residía en el valor moral que deriva de la pública expresión de aprecio por compañeros y condiscípulos.

Otra de las fundaciones realizadas en Santa Fe por Pascual Echagüe, fué la Biblioteca Pública, por decreto del 16 de junio de 1849, sobre la base de la librería que había pertenecido a los jesuitas y a los mercedarios. Según inventario de 1847, tenía seiscientos noventa y tres volúmenes.

El decreto dispuso que el Rector del "Instituto de San Jerónimo" fuese Director de la Biblioteca, pero el doctor Aménabar se excusó, alegando sus ocupaciones, y propuso a Marcos Sastre, quien fué aceptado y recibió el nombramiento.

Formó parte también de la comisión de censura de libros, pinturas y obras de teatro, creada por Echagüe en 1849.

En este mismo año en que la educación en Santa Fe recibía tan gran impulso, publicó Sastre su método para aprender a leer y escribir: "Anagnosia" (del griego: *anagnōsis*, lectura). Su concepto de lo que debe ser un libro para aprender a leer, ha sido expresado por el mismo Sastre: "Siempre he tenido la convicción — dice — de que todo libro que ofrezca sus páginas a la niñez, aún el primero en que se le enseña a leer, debe ser un libro de educación".

De este libro, que fué adoptado oficialmente en Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, se ha hecho un número considerable de ediciones.

Las funciones docentes fueron alternadas con el periodismo, pero Sastre nunca fué periodista de profesión. El periodismo, cuando lo ejerció, fué un medio de que se valía para hacer llegar la educación al pueblo.

El 16 de junio de 1849 fundó el periódico "El Sud-Americano", de religión, política, educación y conocimientos útiles, que aparecía los sábados.

No obstante el reglamentario encabezamiento, de "¡Viva la Confederación Argentina!, Muéran los Salvajes Unitarios!", este periódico merece destacarse como una página blanca. Su lectura constituye un descanso para el espíritu, después de las truculentas que se ha tomado en los periódicos roscistas.

No conocemos la fecha exacta en que Marcos Sastre se trasladó a Entre Ríos, llamado por el general Urquiza para hacerse cargo de la redacción del diario "El Federal Entre-Riense", pero su ingreso a las funciones docentes está oficialmente registrado en el nombramiento de Inspector general de escuelas, del 1 de octubre de 1850, según consta en comunicación

del ministro José María Galán al Contador general, de fecha 5 de noviembre. Se le acordó sueldo mensual de ciento cincuenta pesos, que se pagaban de la caja de Concepción.

La nueva función le hizo abandonar la redacción del diario, del cual se separó en diciembre, pero no por eso abandonó las tareas periodísticas. Sus colaboraciones, en las que trató siempre temas de educación y de interés general, se reconocen en "El Iris Argentino", sucesor de "El Federal Entrerriano", en "El Progreso de Entre Ríos" y en "La Regeneración".

La provincia de Entre Ríos, como lo he destacado en varias de mis publicaciones, concentraba hacia 1850 toda la actividad educacional de la época y compartía con la provincia de Corrientes el mérito de haberse convertido en refugio de la educación popular, que en Buenos Aires había caído en un estancamiento absoluto por obra de la dictadura rosista. He señalado también al general Urquiza, como uno de los más grandes propulsores de la educación que ha tenido el país.

Espero que cuando la documentación, bien conservada y ordenada que guarda el Archivo Administrativo, sea conocida en su totalidad, se acrecentarán los estudios que sobre este aspecto de la historia entrerriana iniciaron Prudencio Monzón y Martín Ruiz Moreno, y que será ratificado el juicio que emití hace varios años, cuando ninguna razón de orden circunstancial podía moverme a pronunciarlo.

Pascual Echagüe debe considerarse antecesor de Urquiza, no sólo porque en su época la enseñanza adquirió mayor extensión que en la de Lucio Mansilla, sino también porque fué creador de comisiones escolares que propendieron al adelantamiento de la enseñanza.

Con Urquiza se abre para Entre Ríos la época más brillante de su historia educacional. Su obra fué de efectiva trascendencia y de positivos resultados para la educación popular.

En 1849 se crea la Junta Directora de escuelas y en cada departamento una Comisión Inspectoras que debía actuar en combinación con las comisiones constructoras.

El 22 de noviembre de 1848, según fecha documentada, abrió las puertas el "Colegio de Paraná", de instrucción media, refundido después con el "Colegio del Uruguay" que comenzó a funcionar en 1851; en 1850 se fundó el "Colegio Entrerriano de los Santos Mártires Justo y Pastor", nombre que se puso en honor del fundador, para la educación de niñas.

Una información estadística, sujeta a rectificación, hace ascender en 1850 la asistencia escolar a 1324 niños, que asistían a 44 escuelas. Funcionaban escuelas para niñas en Gualeguaychú, Concordia y Concepción, con asistencia de 140 niñas, sin contar las que asistían al colegio de la Concepción y al de niñas de Paraná.

Entre Ríos se convirtió también en refugio de los maestros que emigraban de Buenos Aires. Maestros de reconocida capacidad, como Lucas Fernández, fueron contratados y se realizaron gestiones para contratar a otros, entre los cuales figuró Alberto Larroque, quien se trasladó en 1852.

Entre tanto, se proyectaba la adquisición de una gran biblioteca, como lo ha demostrado Martín Ruiz Moreno, y la imprenta de Concepción surtía a las escuelas de considerable número de impresos, según he podido advertir en la documentación del Archivo Administrativo. Como dato ilustrativo valgan las siguientes cifras: en 1850, la imprenta remitió a Paraná 1.546 catecismos y 5.841 "métodos prácticos para aprender a leer" que suponemos sea el libro de Marcos Sastre para aprender a leer en pocas lecciones.

Marcos Sastre fué el más ilustrado de los maestros que Urquiza incorporó a la administración escolar.

En 1851 redactó Sastre un reglamento provisorio para las escuelas, que no hemos hallado no obstante las búsquedas realizadas en el Archivo Administrativo. Podemos sin embargo asegurar que el reglamento fué aprobado, porque así consta en un comunicado del diario "La Regeneración", del 9 de noviembre (p. 3, col. 1-2).

Poseemos en cambio el reglamento general, redactado también por Sastre, quien remitió el original al general Urqui-

za en 1852, junto con la renuncia de Inspector. Ese mismo año fué impreso por la imprenta de Concepción, con el nombre del autor.

Mis noticias sobre este impreso, me hacen suponer que ha llegado a ser extremadamente raro, a punto de que sólo he podido conocer un ejemplar.

Por esta especial circunstancia y en atención al interés que reviste para la historia de la educación en Entre Ríos, haré una síntesis de sus disposiciones fundamentales.

Marcos Sastre se guió siempre por un sentido práctico, derivado del conocimiento del ambiente en que actuaba. De ahí que no cayese en las utopías que han servido muchas veces para consagrar personalidades, muy ilustradas por cierto y llenas de buenas intenciones, que ningún servicio prestaron al país. Ya en el discurso inaugural del Salón Literario, en 1837, se había expresado, interpretando el pensamiento de aquella generación, contra la manía de copiar métodos exóticos, desvinculados de la realidad social argentina, así en política como en educación.

El concepto de la realidad campea en toda su obra didáctica e informa el reglamento de 1852, al establecer las condiciones exigidas para el nombramiento de maestros: fe católica, buenas costumbres, buen carácter e instrucción suficiente. No constituía defecto, que el maestro no poseyese lo que se llama "buena letra", con tal de que pudiese escribir con claridad y supiese enseñar ortografía con ayuda de diccionario. A las maestras exigía práctica en costuras y bordados.

La edad escolar se fijó entre los siete y quince años para los varones y entre los seis y catorce para las mujeres, pero el Inspector y las comisiones escolares podían conceder excepciones.

La enseñanza era gratuita únicamente para los pobres, destinándose a favor de las escuelas el ocho por ciento de lo que abonaban los hijos de padres pudientes.

Esa restricción de la gratuidad de la enseñanza, que obedecía a una necesidad económica, se había generalizado en el

país, y si en Buenos Aires no se adoptó, como aconsejaban las autoridades escolares, fué porque en el momento de ponerla en práctica sobrevino la supresión en el presupuesto de las partidas destinadas para sostener los establecimientos de educación y de asistencia social, por las resoluciones de Rosas, de 1838.

El problema que ofrecía la campaña para la asistencia escolar, fué resuelto ordenando que los niños fuesen tomados a pupilos en casas de los preceptores. El estado costeaba la pensión de los niños pobres y éstos retribuían los gastos con trabajos en algún oficio.

La enseñanza comprendía las materias siguientes: doctrina cristiana e instrucción para ayudar a misa, moral, urbanidad, lectura, escritura, gramática y elementos de aritmética comercial. A las niñas se enseñaba labores propias del sexo.

Se estableció el horario discontinuo y se fijó el período de vacaciones entre el 22 de diciembre y el 6 de enero.

Se tomaban exámenes privados dos veces al año, uno en abril y otro en agosto, a fin de constatar el estado de la instrucción, y un examen general y público en noviembre y diciembre.

Los honores y condecoraciones con que se acostumbraba premiar a los niños fueron prohibidos. En su lugar se adoptaron otros, consistentes en libros, estampas u otros objetos útiles a la educación. En este sentido, lo mismo que en el concepto de que la escuela primaria debía ser un organismo adaptado a la realidad social argentina, Marcos Sastre es el predecesor de Sarmiento.

Los castigos corporales fueron abolidos, permitiéndose únicamente usar de penitencias y privaciones de premios. A los maestros se les prohibió también infundir temores a los niños con cuentos de brujas, porque sólo sirven, dice el reglamento, para crear supersticiones y degradar al hombre. Se les recomendó no contrariar los sentimientos de los niños,

corregirlos con prudencia y prevenir los efectos de la natural sensibilidad a las menores incitaciones.

A la aplicación de un criterio pedagógico y de un concepto de la escuela como centro de educación más que de instrucción, hay que agregar la aplicación por primera vez en el país, de normas administrativas. Los maestros debían llevar libros de contabilidad, registros de matrículas y de calificaciones, lista alfabética de alumnos ordenada por apellidos, lista nominal de secciones, cuadro impreso de secciones y estados demostrativos de la escuela al primero de junio y al finalizar los exámenes.

La similitud de ideas que existe entre Marcos Sastre y Sarmiento y la misma organización escolar de Entre Ríos, me ha hecho pensar alguna vez, y así lo expongo en uno de mis libros, que el informe de Sarmiento sobre la educación popular, impreso en Santiago de Chile en 1849, fuese conocido en esta provincia. No puedo asegurar la exactitud, que bien merece una investigación, pero de todas maneras, Marcos Sastre y Sarmiento estuvieron inspirados por las mismas ideas directrices y corresponde a Sastre el mérito de haber ensayado en Entre Ríos los métodos y procedimientos que aplicaría después en gran escala en Buenos Aires, durante la administración escolar de Sarmiento, a cuyo nombre permanece ligado.

Sastre no asistió a la batalla de Caseros. Nunca fué hombre de armas ni se mezcló en los entreveros políticos.

Una comunicación de la Junta Directora de escuelas, del 31 de mayo de 1852, da cuenta de que abandonó inesperadamente la provincia.

El regreso a Buenos Aires debió producirse, probablemente, a fines de febrero, pues el 2 de marzo recibió nombramiento de Director de la Biblioteca Pública, cargo que desempeñó sin lucimiento hasta el 10 de abril de 1853, en que fué exonerado.

A tan alta distinción siguió la de Regente de la Escuela Normal, fundada por el Ministro de Instrucción Pública, doc-

tor Vicente Fidel López, y el 7 de junio fué nombrado vocal del Jurado de Imprenta.

En uno de nuestros estudios, nos hemos ocupado de la creación del Ministerio de Instrucción Pública, que se debió al general Urquiza, y hemos demostrado que la fundación de la Escuela Normal tuvo principios de realización, pero que fué malograda a raíz del golpe de estado y de la revolución del 11 de setiembre.

Marcos Sastre, a cuya actividad se debió que la escuela estuviese pronto en estado de iniciar los cursos, elevó el 31 de julio la renuncia al general Urquiza, a cargo entonces del gobierno de Buenos Aires, y éste la aceptó el 4 de agosto.

En la renuncia invocó la obligación anexa al cargo de Regente, de dictar materias que no eran de su competencia, pero en el memorial de 1853 dice haber renunciado a una insinuación del ministro del general Urquiza.

Podemos imaginar, cuán delicada era su situación en aquellos días, ligado como se encontraba por lazos de amistad con el general Urquiza, por una parte, y por otra por compromisos que había contraído con la provincia.

El nombramiento de Director de la Biblioteca Pública había sido comunicado al gobernador de Entre Ríos, en cuya oportunidad renunció el cargo de Inspector de escuelas y le remitió el reglamento de que antes nos hemos ocupado. La Junta Directora debió desconocer esa renuncia, y así se explica la comunicación del 31 de mayo.

La carta respuesta del general Urquiza, fechada en el Cuartel general de Palermo el 6 de mayo, fué publicada en el diario "El Progreso", el 21 de junio. En esa forma, Sastre documentaba públicamente su desligamiento del compromiso contraído con la provincia de Entre Ríos y creía desvanecer las sospechas que su amistad con el general podía suscitar, pero entre junio y setiembre quedó definida la política de oposición de Buenos Aires y la situación de Sastre debió verse seriamente comprometida, pues no obstante su preesiden-

cia política, sus antecedentes al servicio de gobiernos federales lo sindicaban a la vindicta pública.

La insurrección del coronel Lagos, que junto con los elementos rosistas arrastró a los partidarios de Urquiza, vino a complicar la situación ya delicada de Marcos Sastre ante el gobierno y la opinión pública de Buenos Aires. Creyó tal vez en la repetición del triunfo de Caseros y el mismo día de la llegada del general a San José de Flores abandonó la capital en compañía de su viejo amigo Manuel Santos Argibel y penetró en las líneas enemigas. A su regreso, el 3 de abril de 1853, fué arrestado, sin que le valiera la calidad de ciudadano oriental, que quiso invocar. Tan convencido debía estar de que podía ampararse en su nacionalidad de origen, que el memorial que presentó al gobierno el 4 de abril lo encabezó diciendo: "Marcos Sastre, hijo de la República Oriental del Uruguay...".

En el memorial tantas veces mencionado, y del cual pagamos a ocuparnos, hizo una lijera exposición de los servicios que había prestado al país, desde el año 1837.

Con excepción de la parte en que refiere la proposición que dice haber recibido de Rosas en 1846, y acerca de cuya exactitud no podemos opinar, escaso valor histórico ofrece ahora ese documento.

Tuvo especial cuidado de callar sus servicios en Santa Fe, durante el gobierno de Pascual Echagüe, y se hace trasladado a Entre Ríos para escapar a las persecuciones que dice haber sido objeto por parte de Antonino Reyes, como víctima de la tiranía que busca amparo en un gobierno amigo, pero confiesa que durante esa época su familia permaneció en Buenos Aires, donde ningún agravio recibió de Rosas. La misma tergiversación de hechos, encontramos en los datos biográficos que publicó Magariño Cervantes.

Sepultado, dice, "en las tinieblas" de un calabozo — que no debía ser tan obscuro cuando pudo escribir un extenso oficio, ni estar sometido a tan dura condición cuando se le permitió redactar una protesta de inocencia en que desmentía al

propio Jefe de policía — Sastre no ignoraba que su destino dependía de la benignidad que quisieran usar sus jueces. Pedir clemencia significaba confesar su delito — tremendo delito que se pagaba con la vida; prefirió pedir que se le acusase formalmente y que se le permitiera defenderse, confiándose a sus antecedentes de hombre de bien y a los servicios que había prestado a la educación.

No estaba el gobierno de Buenos Aires en aquellos días, para atender protestas de inocencia de los presuntos reos. La petición cayó en el vacío y Sastre permaneció detenido dieciocho días en la cárcel, debiendo quedar muy agradecido a la justicia vengadora de haber salvado la vida en homenaje a sus antecedentes.

Sindicado ya a la vindicta pública que explotó en los odios de 1853, nada podía esperar del gobierno ni del pueblo de Buenos Aires. El 10 de abril fué exonerado de Director de la Biblioteca Pública y la prensa saludó el decreto, que estaba fundado en la confesión del reo, como justo y merecido castigo “La traición y la vileza — decía “El Progreso” — empiezan a ser castigados por el Gobierno. Esto es muy justo. Dr. Marcos Sastre es destituido de su empleo de Director de la Biblioteca. Faltó al Gobierno, faltó a su Patria. Justo es el castigo que cae sobre él”.

Evacuada la provincia por las tropas federales y organizado el gobierno legal, Sastre consideró que había llegado el momento de obtener su reivindicación pública, a cuyo efecto elevó un nuevo memorial, el 25 de noviembre.

Manifiesta en él, que después de dieciocho días de encierro fué puesto en libertad, sin que se le hubiese tomado declaración, ignorando por tanto las causas de su detención. Negó la confesión que se le atribuye en el decreto del 10 de abril y pidió, como justa reparación, que el decreto fuese rectificado, pero la resolución le fué nuevamente desfavorable. Consta, dice el decreto respectivo, por declaración prestada ante el Jefe de policía, que Sastre, acompañado de Argibel, llevando su papeleta de ciudadano oriental, había entrevistado al gene-

ral Urquiza, y cuando fué detenido intentó invocar su calidad de extranjero, pretendiendo ignorar que siendo empleado a sueldo de la provincia había perdido su nacionalidad de origen. conducta que "arroja sobre él, cuando menos la sospecha de enemigo de la causa legal".

Por la misma resolución, resulta que la acusación estaba fundada únicamente en la denuncia que hizo el Jefe de policía.

Denegada la reivindicación, no le quedó otro recurso que librarse al juicio popular y dió a publicidad el memorial.

La prensa esta vez se hizo eco de la queja y encontró conveniente que se realizase una investigación, pero tampoco nada pudo lograr en tal sentido.

Si la privación de la libertad lo afectó moralmente, la exoneración lo privó del único recurso para sostener su numerosa familia. Debíó dedicarse a dar lecciones privadas para niños y adultos.

Ni siquiera pudo disponer de su casa en San Fernando.

En 1852 ofreció la casa gratuitamente para instalar una escuela, pero el gobierno no la aceptó.

Parece sin embargo, que la Comisión escolar de San Fernando aceptó el ofrecimiento y convino con Saturnino Duarte, miembro de la Comisión y apoderado de Sastre, que la Comisión escolar tomaría a su cargo la refección del edificio.

La escuela comenzó a funcionar el 10 de diciembre, pero en noviembre de 1853 Sastre reclamó el pago de los alquileres, desde noviembre de 1852 hasta setiembre de 1853. Levantada una información de antecedentes, resultó que Sastre había cedido gratuitamente la casa, pero durante el asedio por las tropas del coronel Lagos escribió a Duarte, pidiéndole que le proporcionase una casa en San Fernando, donde pensaba radicarse. Se le proporcionó una casa que pertenecía al Juez de paz, pero Sastre, haciendo valer sus relaciones con los rebeldes, obtuvo una orden de desalojo de la escuela, que pudo evitarse habilitando para la familia una parte del edificio.

Cuando la situación de la provincia quedó normalizada,

la Comisión escolar entabló demanda por incumplimiento de compromiso, pero en atención al estado de miseria en que la familia se encontraba accedió a que continuase en la casa y convino en abonar alquileres por el tiempo en que funcionó la escuela, deduciendo de su importe el costo de las refecciones realizadas en el edificio.

No aludiríamos a esta serie de incidentes, sino fuera porque la conducta que Marcos Sastre parece haber observado, fué motivada por el estado de miseria en que la familia se encontraba y porque documentan las relaciones que mantuvo con el general Urquiza, primero, y con los rebeldes después.

El año 1855, marca una fecha de trascendental significación en la historia de la educación popular en la Argentina.

Sarmiento llega a Buenos Aires el 4 de mayo y desde ese momento giran en torno de su nombre todos los problemas de la educación. Por decreto del 7 de junio de 1856 se le nombra Jefe del Departamento de escuelas y comienza la batalla por la liberación del país de la dictadura que subsiste en la cultura.

Marcos Sastre regresa también en 1855 y se le nombra Inspector general de escuelas. Su nombre desde entonces marcha ligado al de Sarmiento.

En 1857 publicó el informe sobre la enseñanza, que constituye un valioso documento para la historia de la educación, haciendo constar en él que el atraso de la educación era inherente al de la pedagogía en el país y que la lentitud en el adelantamiento de los niños se debía a la falta de uniformidad en la enseñanza, porque como no se había adoptado ningún plan cada maestro ponía en práctica el suyo o el que mejor le parecía.

En el desempeño de los cargos en la enseñanza realizó una labor de organización, intensa y variada. Redacta el reglamento provisorio de escuelas; horarios, modelos de planillas e instrucciones para los preceptores; organiza y reglamenta las conferencias pedagógicas y las bibliotecas populares de la campaña; crea la Sociedad protectora de la enseñanza primaria;

interviene en los planos para edificación escolar. La documentación que a estas actividades se refiere, conjuntamente con el informe de 1857 y extractos de los de 1858 y 1861, integran los opúsculos "Guía del Preceptor" (1862) y "La Educación Popular en Buenos Aires (1865).

En 1864 fué nombrado Jefe del Departamento de primeras letras, cargo que renunció porque en una solicitud de los vecinos del pueblo de Baradero, quienes pedían un maestro católico para la escuela pública, se resolvió que podían ser preceptores personas que no profesasen el catolicismo.

Entre tanto, dió a la prensa: "Ortografía Completa" (1854); "Lecciones de gramática" (1857); "El Tempe Argentino" (1858); "Consejos de oro sobre la educación" (1859); "Selección de lecturas" (1864).

Al hacer mención de la producción bibliográfica, no tenemos intención de agotar la lista, tarea que demandaría un trabajo especial, tan extensa es y variada.

Los antecedentes biográficos con que he tratado de descubrir la trayectoria de su vida, hasta el momento en que comenzó a actuar en la administración escolar de Buenos Aires, para después ocupar una vocalía en el Consejo Nacional de Educación, en cuyo desempeño lo sorprendió la muerte, nos lo presentan como un autodidacto, cuya formación pedagógica, facilitada por su ilustración universitaria en las disciplinas filosóficas, se debió a su natural inclinación por la educación popular.

Mostró desde joven, lo mismo que Sarmiento, profundo amor a los niños e hizo de la educación un apostolado.

Tuvo también profunda inclinación hacia la naturaleza, y de haber actuado en un ambiente propicio pudo quizá llegar a ser un gran artista, como lo ha revelado en su única obra literaria, "El Tempe Argentino".

Arrastrado a otras actividades por imperiosa necesidad de subsistencia, fué siempre maestro, y como estaba dotado de gran capacidad asimilativa, sin ser, como muchos, simple re-

petidor, supo sacar de todas las alternativas resultados provechosos para la educación popular.

Sus dotes de observación y de análisis le permitieron captar la realidad y colocarse dentro de la naturaleza y de la sociedad en que vivía, por eso fué siempre eminentemente práctico y su obra educacional estuvo destinada a corregir defectos observados o a orientar en prácticas de inmediata realización.

La acción que desarrolló en la dirección de las escuelas, así en Entre Ríos como en Buenos Aires, lleva el sello de una autoridad que se siente capacitada para dar orientaciones, sin caer en abstractas teorizaciones. En esto comparte con Sarmiento la idea de que las cosas debían hacerse, dejando para el futuro la superación de la obra realizada. Haya escuela, decía Sarmiento, que el maestro existe, porque siempre se encontrará una persona ilustrada y con buena disposición para la enseñanza, y Marcos Sastre no cayó en el error de culpar a los maestros el atraso en que se encontraba la enseñanza, pues comprendió, también como Sarmiento, que los defectos derivaban de la falta de orientación pedagógica por ignorancia de esta ciencia, que todavía no había penetrado en el país.

Buena o mala, la escuela argentina debía aprovechar todas las posibilidades que el país ofrecía. Mejorarla era ponerla en condiciones de aprovechar el material humano existente, hasta su máximo rendimiento.

El problema de nuestra enseñanza, dice Marcos Sastre en una de sus obras, no consiste en aplicar tal o cual método en boga en los países europeos, sino en encontrar la manera de que nuestros niños aprendan con rapidez, pues lo que hacía falta era eso, saber leer y escribir. Sarmiento había expresado el mismo pensamiento en 1849, cuando decía que las escuelas europeas debían adaptarse a la índole de las poblaciones americanas y que el primer problema que debía resolverse era el de sacudir la pereza intelectual de los pueblos.

Quien conozca la esterilidad de los esfuerzos realizados en medio siglo, y la indiferencia por la escuela, que fué el saldo de la dictadura donde dominaron los sectarios de Rosas, no

extrañará que constituyese un éxito pedagógico encontrar un procedimiento que permitiese aprender a leer y escribir en pocas lecciones.

La “Anagnosia o arte de enseñar y aprender a leer”, publicado en 1849 en Santa Fe, en 1851 en Entre Ríos y en 1852 en Buenos Aires, ha sido hasta no hace muchos años el texto de mayor éxito escolar.

Así como la “Anagnosia” respondió a la necesidad de dar un procedimiento práctico, de resultados rápidos, y de uniformar los procedimientos de enseñanza, a idéntico propósito respondió su libro “Lecciones de Aritmética”. De las observaciones realizadas en la enseñanza de la gramática nacieron los textos “Lecciones de gramática” y “Compendio de escritura”; las observaciones en la enseñanza de la escritura dieron origen al “Método ecléctico de escritura inglesa” y a los cuadros murales con que reemplazó las nuestras en la pizarra.

Pero la instrucción no fué nunca para Sastre, como tengo dicho, fin único de la escuela.

“El fin supremo de la sociedad — dice en una de sus obras — es elevar a la dignidad de hombre por la educación, hasta el último y más destituido de sus miembros...”

La dignificación del hombre es confiada a la escuela, pero lo es como centro de educación religiosa. “Moralizando al niño, — dice — enseñándole a estimarse en lo que vale como ser inteligente y libre, reanimando en su alma el sentimiento de dignidad y de nobleza personal que Cristo ha revelado a los hombres, recordándole sin cesar sus deberes, el respeto que se debe a sí mismo y a los demás, es como la religión hará de él un ciudadano digno y útil para sí y para la sociedad”.

En la lucha entre las dos tendencias en que se ha debatido la escuela primaria argentina, Marcos Sastre es uno de los valores más representativos de la oposición a la educación laica.

Fuera de sus ocupaciones en la enseñanza y de sus cortas

actividades periodísticas, que fueron simple prolongación educativa, la personalidad de Marcos Sastre como educador se manifiesta en tareas que para otros hubieran sido simple recurso económico o pasatiempo sin trascendencia. Tal es lo que descubre el que examina su vida y su obra dentro del propio escenario en que se mueve, al encontrarlo dedicado a las faenas agrícolas y ganaderas, de las cuales quiso extraer un resultado práctico educativo para el país.

Su traslado a San Fernando, donde debió refugiarse a raíz de la clausura del Salón Literario y del remate de la librería, lo puso en contacto, quizá por primera vez, con la naturaleza de las islas del Delta, cuya fertilidad y belleza pudo admirar.

Construyó en el pueblo una casa, donde en 1846 instaló la escuela, y estableció una granja, donde adquirió alguna experiencia en los trabajos agrícolas y ganaderos. Se dedicó a la crianza de ovejas, en cuya ocupación lo sorprendió el bloqueo francés y la persecución rosista de 1840.

Las nociones agrícolas adquiridas se tradujeron pronto en consejos a los agricultores, mediante artículos que publicó en su periódico "El Sud-Americano" y en los periódicos de Entre Ríos, en el "Almanaque agrícola, industrial y comercial de Buenos Aires" (1860, 1861 y 1862) y en "El nuevo Grigera o prontuario de agricultura".

En 1858 promovió la creación de una escuela de agricultura y granja modelo en el pueblo de Baradero, pero aunque la Municipalidad donó el terreno y solicitó la creación al gobierno de la provincia, la iniciativa se malogró a consecuencia de la guerra civil.

La práctica adquirida en la cría de lanares, se volcó también en dos obras: la traducción que hizo del alemán, de la obra de Glauz, "De la cría de las ovejas y refinamiento de sus lanas", y otra que no llegó a publicarse, cuyo título sería "Manual del pastor y criador de ovejas".

La belleza y exuberancia de las islas lo impresionaron fuertemente, y de esa impresión nació "El Tempe Argentino",

su única obra literaria, escrita con ingenuo romanticismo, que si carece de vuelo literario posee en cambio tan alto valor educativo que todavía es libro único en su género en la producción didáctica argentina.

El "Tempe", fué dado a conocer por primera vez en Santa Fe, en el periódico "El Sud-Americano".

Lo que ahora conocemos con el título que mantiene desde la primera edición del libro, hecha en 1858, no fué originariamente otra cosa que un relato ingenuo de impresiones durante los paseos por los canales del Delta. "Impresiones en el Río Paraná", es el título que llevaban, y con el de "Cuadros de impresiones en el Paraná" anunció el libro Magariño Cervantes al hacer pública en 1858 la continuación en Buenos Aires de la "Biblioteca Americana". "Tempe Argentino", fué el título que apareció por primera vez en el encabezamiento de la publicación realizada por el diario "El Nacional", el 7 de febrero de 1857. Fué recién a partir de la primera edición del libro, en el tomo primero de la "Biblioteca Americana", en 1858, cuando el autor lo tituló "El Tempe Argentino. Impresiones y cuadros del Paraná".

La publicación en el periódico "El Sud-Americano", se inició en el primer número, del sábado 16 de junio de 1849, y continuó en el número dos, del sábado 23, desde cuya fecha quedó suspendida, posiblemente para dar cabida al "Manual de Salud", de Raspail.

Los capítulos publicados en el periódico, eran los siguientes:

I — Sencilla es mi canoa como mis afectos, humilde como mi espíritu. Ella voga esenta y tranquila por los apacibles arroyuelos... ,
que corresponde, en la edición de 1881, al capítulo II, "Un paseo por las islas";

II — No solamente es admirable el Paraná por lo extenso de su curso, la mole y excelencia de sus aguas, la profundidad y limpieza de su cauce, lo fertilísimo y salubérrimo de sus islas y sus

costas, la abundancia de sus producciones, la benignidad de sus islas, y sus inundaciones periódicas, sino también por tantos afluentes navegables que concurren a formar el magnífico estuario del gran Río de la Plata...

que corresponde a uno de los últimos párrafos del capítulo III, "El Río Paraná".

En 1857, el diario de Buenos Aires "El Nacional", publicó en los números del 7, 10, 14 y 25 de febrero, cuatro capítulos:

I—No lejos de la ciudad de Buenos Aires existe un amenísimo recinto agreste y solitario... ,
que corresponde a la "Introducción";

II—Pudiera dudarse de que fueran habitables unas islas anegadizas... ,
que corresponde al capítulo V, "Habitantes";

III—Entre los abundantes recursos con que se brindan las islas del Paraná para el sustento del hombre... ,
que corresponde al capítulo XI, "Cuadrúpedos";

IV—Créese generalmente que en las islas no sólo se encuentran todas esas especies inofensivas y provechosas para el hombre... ,
que corresponde a trozos del capítulo XII, "El Tigre", y del capítulo XIV, "Los Mosquitos".

Después de realizar otras publicaciones en el "Almanaque agrícola", publicó en 1870 cinco capítulos en el tomo veintitrés de la "Revista de Buenos Aires".

La nueva publicación, incorporada como las anteriores a las nuevas ediciones, son las que llevan los títulos: "Los melíficos, la avispa solitaria", "El Mamboretá", "El Sepulturero", "Los árboles, los duraznos de las islas", "Las lianas, el Pitito, la Nuerza".

Esta nueva publicación fué acompañada de un elogioso

comentario, en que Marcos Sastre era comparado con Bernardo de Saint-Pierre.

Paul Groussac mantuvo este alto juicio en la introducción al tomo primero del "Catálogo de la Biblioteca", pero como se trataba de un autor argentino no pudo esta vez, como siempre le ocurría, resistir a la tentación de disparar sus dardos, que más le valiera haberlos guardado para cuando le hicieron falta de veras, y encontró que el título "El Tempe", puesto a esa "ciencia de nodriza normal", como le llamó, era admirable para pintar las islas anegadizas del Delta...

La relación de antecedentes con que he tratado de ilustrar la vida de este maestro argentino, ofrece ligado el nombre de Marcos Sastre a la historia de la educación en tres provincias, en los momentos de renovación cultural: Santa Fe en 1849, Entre Ríos en 1850 y Buenos Aires a partir de 1855. Desde esta última fecha, el nombre de Marcos Sastre no puede desligarse del de Sarmiento, a quien mereció especial consideración intelectual y a cuya obra educacional contribuyó con particular aprobación. Tuvo la dicha de estar presente al comenzar la gran batalla de Sarmiento, en 1856, y de presenciar el desenlace en 1884 con la sanción de la Ley Nacional de Educación Común, sobreviviendo todavía tres años, para poder apreciar sus primeros resultados.

Su obra didáctica, destinada toda a servir de vehículo a la reforma educacional, ha pasado a categoría de documento para la historia de la educación en el país, pero quizá no toda tenga ese destino, por lo menos mientras no hayamos alcanzado la superación de Sarmiento.

Pero sea cual fuere el juicio presente que tan intensa labor merezca, habrá de perdurar el ejemplo de consagración que dejó en herencia, y su nombre se habrá de perpetuar en el libro que legó a la literatura argentina: "El Tempe Argentino", libro no superado aún en el país por su intención educativa, por su valor ilustrativo, por la ingenuidad trans-

parente de un alma sencilla y por el llamado que hace a la juventud para que vuelva a la naturaleza, de la cual nunca debió apartarse y a la cual tendremos que volver.

ANTONINO SALVADORES

FUENTES FUNDAMENTALES DE INFORMACION

Archivo Administrativo de la provincia de Entre Ríos: *División Gobierno, Serie 6°, Carpeta 6, Legajo 1849-1850, Leyes y Decretos, f. 147.*

Ídem: *Fondo Instrucción Pública, Departamento Paraná, años 1820-1854.*

Archivo general de la Nación: S. 5, C. XIX, A. 5, N. 6, año 1847.

Archivo histórico de la provincia de Buenos Aires: C. 13, A. 1, N. 15-17, año 1849.

Ídem: C. 13, A. 1, N. 16-31, año 1853.

Archivo histórico de la provincia de Santa Fe: *Archivo de Gobierno*, Tomo X, años 1847 a 1851, N. 9, Notas varias, año 1849.

Los Debates (Buenos Aires), 24 de julio de 1858.

El Federal Entre-Riano (Entre Ríos), 18 de noviembre de 1850; 19 de noviembre de 1850.

La Gaceta Mercantil (Buenos Aires) 15 de octubre de 1846; 26 de octubre de 1846.

El Nacional (Buenos Aires), 8 de julio de 1852; 29 de noviembre de 1852; 6 de diciembre de 1853.

El Progreso (Buenos Aires), 21 de abril de 1852; 21 de junio de 1852; 5 de agosto de 1852; 11 de abril de 1853.

Registro oficial del gobierno de Buenos Aires (1852), L. 32, N. 2, p. 36.

La Regeneración (Entre Ríos), 9 de noviembre de 1851.

La Tribuna (Buenos Aires), 29 de noviembre de 1853; 16 de diciembre de 1853; 24 de diciembre de 1853.

